

# Panamá, somos más que papeles

Con la conclusión de los trabajos de ampliación del Canal de Panamá se inicia un relanzamiento de las potencialidades de este país istmeño.

Panamá se encuentra en el escrutinio público de los medios de comunicación a nivel internacional por el escándalo mal llamado “#Panamapapers”. Éste ha sido producto de una información confidencial divulgada, sin autorización de la firma de abogados que representaba clientes en diferentes partes del mundo. Un aspecto significativo a destacar es que aun cuando esta información se obtuvo a través de periodismo investigativo, está basada en una actuación criminal (hackeo) a una fuente de documentación confidencial.

Indistintamente de la sociedad offshore que se constituya, debemos tener en cuenta que éstas son de gran utilidad para mantener la confidencialidad de la información financiera del cliente, así como también para proteger los activos en caso de sucesiones familiares, entre otros.

Importa destacar que la creación de regímenes offshore tiene sus bondades; sin embargo, media la

posibilidad de que con éstas también se lleven a cabo posibles abusos. En nuestro país hemos tomado las medidas regulatorias para mitigar el riesgo del uso no debido de este tipo de corporaciones, como es el caso de la promulgación de la Ley 23 de 27 de abril 2015, “Que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y dicta otras disposiciones” y la expedición del Decreto Ejecutivo No. 363 del 13 de agosto de 2015, “Que reglamenta la Ley 23 del 27 de abril de 2015, que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y dicta otras disposiciones” y el Decreto Ejecutivo No. 587 de 4 de agosto de 2015, “Que reglamenta el congelamiento preventivo desarrollado en el Título VI de la Ley 23 del 27 de abril de 2015, mediante el cual se adoptan medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y dicta otras disposiciones”.





Con la conclusión de los trabajos de ampliación del Canal de Panamá se inicia un relanzamiento de las potencialidades de este país istmeño, que pudo verse empañado por las mencionadas publicaciones de la ICIJ pero que por el contrario sirve para revisar las bases legales de nuestro sistema de Sociedades Anónimas y las actividades Offshore.

El Canal de Panamá se relanza al tiempo que nuestra plataforma de servicios de logística multimodal aumenta su capacidad y, por ende, las proyecciones de aportaciones del Canal a nuestra economía permitirán que sigan desarrollándose importantes obras de infraestructura pública en diversos sectores.

La Autoridad del Canal de Panamá adelanta estudios para importantes proyectos como terminales de abastecimiento de gas natural licuado, de distribución de automóviles y *bunkering*, un parque logístico, un centro de operaciones *top off*, otro de reparación de buques, un ferrocarril acuático y el puerto de Corozal.

En el año 2017 se concluye el proyecto de ampliación del Aeropuerto Internacional de Tocumen por el orden los 780 millones de dólares, lo que incluye zonas de atención a los pasajeros de entrada y salida, cincuenta y cinco puestos de migración, aduanas, servicios públicos, moderno sistema de equipaje que moverá 6 mil 500 equipajes por hora y áreas de oficinas para líneas aéreas.

Recientemente las aerolíneas Lufthansa y Turkish Airlines iniciaron operaciones para servir la Ciudad de Panamá y usar la plataforma del Hub aeroportuario, lo que genera un crecimiento de negocios y aumentos de frecuencias de COPA Airlines, así como las otras líneas aéreas que ya utilizan esta plataforma. Proximamente Emirates de Emiratos iniciara el servicio también.

La ciudad de Panamá se distingue como el destino más vibrante de la región, ubicada frente a la Bahía de Panamá al lado de la entrada pacífica del Canal y, a sus espaldas, los Parques Nacionales que albergan la cuenca hidrográfica que alimenta esta importante vía.

La ampliación de las líneas del Metro para servir el oeste del país, la reactivación de construcción de hospitales así como inversiones en educación dan muestra

del desarrollo del país para elevar la calidad de vida de su gente.

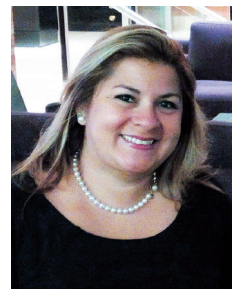
Con la puesta en vigor del Conjunto monumental histórico de Panamá la Vieja así como la finalización de los trabajos de infraestructura pública en el Casco Antiguo de la ciudad, declarado Patrimonio de la Humanidad de la Unesco, se generó un aumento en la oferta gastronómica de la capital, habitaciones hoteleras así como bienes raíces.

Sus centros comerciales le convierten en el destino preferido de compras, siendo el más completo de la región. El aumento en los servicios así como la diversificación de productos turísticos completan la oferta de actividades turísticas y ocio.

Para finales de este año (2016) se deben concluir las obras de infraestructura de ampliación de la Calzada de Amador donde se ubica el Museo de la Biodiversidad.

Otras importantes zonas turísticas del país han aumentado su planta instalada de hospedaje así como la de servicios complementarios que sirven para aproximar al turista de forma cómoda y confortable a atractivos turísticos de todas las categorías: naturales, históricos, étnicos, propicios para la práctica de una gran cantidad de actividades y productos como sol y playa, ecoturismo, aventura, pesca deportiva, entre otros.

El país continúa avanzando en el desarrollo de sus actividades comerciales, bancarias y de logística pero incursiona en nuevas áreas como la de generación de energía limpia y otras, de cara a garantizar su desarrollo sobre una plataforma de sostenibilidad para apoyar la Ruta Verde: el Canal de Panamá.



**MÓNICA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**  
Abogada  
ADADE Panamá